

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RAD 110014003009-2019-0081-00

Naturaleza proceso: Declarativo

Demandante: Grupo Empresarial Purpura S.A.S

Demandado: José Rodríguez

Visto el escrito que antecede (fl.87), previamente a señalar fecha, se requiere a la parte demandante para que aporte nuevamente el documento que debe ser suscrito, teniendo en cuenta lo dispuesto en la sentencia dictada dentro de la presente causa.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**